



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO.
DEMANDANTE	SARA EMILIA GOICOCHEA CONTECHA.
DEMANDADO	BONIFACIO NELSON IGNACIO.
RADICACIÓN	20001-31-10-003-2023-00107-00.

Por error de digitación, quedó programada la audiencia inicial dentro del presente asunto para el 23 de noviembre de 2023, a las 11:00 de la mañana, cuando su fecha calendada era 22 de noviembre a las 11:00 de la mañana, sin embargo, para esa fecha se encontraba programada otra diligencia con antelación dentro del proceso de divorcio 2023-00017-00.

Así las cosas, al cruzarse las diligencias, se hace necesario REPROGRAMAR la misma, para el **ocho (8) de febrero de 2024 a las 10:30 a.m.,** la cual se realizará por el aplicativo TEAMS.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

SIRD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c791cb3e2f86be654d8178acc7eb0f04d79e215a3207dd5543d99a97a5fe47a2**

Documento generado en 24/11/2023 04:05:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>